

CLUB DE DERECHO DEPORTIVO

La Directiva del Club de Derecho Deportivo AED expide el reglamento para la Primera edición del:

CONCURSO DE DEBATE “LO MEJOR DEL DEPORTE ES...”

Art. 01.- Este concurso tiene el objetivo de fomentar en sus miembros el ejercicio crítico de su libertad de expresión de forma clara y argumentativa, desarrollando habilidades de expresión oral enfocadas en el ámbito deportivo. Este espacio se realizará en diferentes rondas a través de medios digitales.

Art. 02.- Este concurso es organizado logísticamente por el Club de Derecho Deportivo (en adelante “los organizadores”) por todos aquellos miembros que no sean concursantes.

Art. 03.- La sede del concurso es la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE y se realizará mediante redes sociales y la plataforma digital ZOOM del Club. Toda fecha de desarrollo y premiación se sujetará al cronograma establecido por los organizadores.

Art. 04.- El debate tendrá diez concursantes, siendo estos:

- **D1:** Dharmak Nicole Rengifo Vásconez (8vo. nivel)
- **D2:** Josué Camino Arias (7mo. nivel)
- **D3:** Mateo Ricardo Zambrano Romero (6to. nivel)
- **D4:** Dayanna Poleth Madrid Herrera (5to. nivel)
- **D5:** Erick Martín Simbaña Molina (5to. nivel)
- **D6:** Mateo Sebastián Rodríguez Morejón (3er. nivel)
- **D7:** Paúl Oswaldo Casamen Loachamin (3er. nivel)
- **D8:** Pedro Espinosa de los Monteros (3er. nivel)
- **D9:** Julián Andrés Cárdenas Monteros (3er. nivel)
- **D10:** Andrés Sebastián Ortega Cueva (3er. nivel)

Art. 05.- La “**Ronda Preliminar**” del concurso se desarrollará entre hasta el Martes 12 de Octubre de 2021, pero se desarrollará desde días antes al cumplirse los siguientes pasos:

- 1) Hasta el día sábado 09 de octubre (23:59) los concursantes deberán enviar al correo electrónico del Club (clubdederechodeportivo@gmail.com) un video donde se exponga claramente en mínimo 55 y máximo 90 segundos lo siguiente:
 - El nombre del equipo o el deportista que el sujeto considera como mejor del mundo.
 - El deporte en el que compite. Se prohíbe la disciplina de fútbol soccer en esta ronda.
 - La razón objetiva (palmarés, títulos, hinchas) de por qué cree que es el mejor del mundo.
 - La razón subjetiva (emocional, personal) de por qué cree que es el mejor del mundo.
- 2) El video deberá ser grabado en formato horizontal de smartphone, con una correcta iluminación, brillo y calidad de audio, sin edición alguna.



CLUB DE DERECHO DEPORTIVO

- 3) La comisión de comunicación adecuará el video al formato de edición el 10 de octubre.
- 4) A través de Instagram y Facebook de las cuentas del Club el 11 de octubre a las 13h00 se subirán los videos en orden ascendente y permanecerán visibles por 24 horas exactas cada uno. Durante ese tiempo el público y los mismos concursantes podrán reaccionar, comentar y compartir respecto al contenido del video.
- 5) Los concursantes ganarán un (1) punto siempre que la gente haga esto en sus videos:
 - Cada vez que alguien de “**Like**” en Instagram.
 - Cada vez que alguien de “**Me gusta**”, “**Me Encanta**” o “**Me Importa**” en Facebook.
 - Cada vez que alguien comparta el video como publicación en Facebook.
 - Cada vez que alguien comparta el video en una historia de Instagram.
- 6) El martes 12 de octubre a las 13h00 se hará la tabulación de reacciones y cantidad de puntos. Aquellos seis (6) concursantes con mayor cantidad de reacciones clasificarán a la siguiente ronda, los otros cuatro (4) se eliminarán automáticamente.

Art. 06.- La “**Ronda Final**” del concurso se desarrollará el Domingo 17 de Octubre de 2021 (hora a confirmar) con los seis clasificados de la ronda pasada. Se cumplirán estos pasos:

- 1) Los concursantes deberán escoger un equipo de fútbol soccer masculino o femenino a nivel nacional o internacional al que defenderán, y comunicar máximo hasta el miércoles 13 de octubre (13h00) al Presidente del Club. No se podrán repetir nombres.
- 2) Entre el miércoles 13 y sábado 16 de octubre el concursante tendrá suficiente tiempo para ver argumentos objetivos y subjetivos de por qué su equipo ha sido el mejor de la historia local o mundial. Con estos insumos deberá preparar un alegato de mínimo 4 y máximo 5 minutos para exponerlo el Domingo 17 ante todos los miembros del club.
- 3) El día de la Final se sorteará el orden de participación de los concursantes, teniendo un máximo de 5 minutos para exponer su alegato. Tras las seis intervenciones iniciales, los participantes tendrán 3 minutos máximo para su réplica.
- 4) La calificación de las intervenciones se realizará a través de una rúbrica **anexa**, y los evaluadores serán todos los miembros restantes del club. Ellos enviarán sus puntajes al mail de la comisión a penas termine la sesión.

Art. 07.- Entre el Lunes 18 y Viernes 22 de octubre la Directiva tabularán los resultados de cada concursante y se oficializarán las posiciones finales.

Art. 08.- El día Lunes 25 de octubre se realizará la 4º Reunión Periódica del Club a las 21h00 y el primer punto del orden del día será la exposición de resultados, colocaciones y premiación al Campeón y podio del Concurso.

CLUB DE DERECHO DEPORTIVO

Art. 09.- Los premios a entregarse a los concursantes serán los siguientes:

- **PRIMER LUGAR:** 1 Gift Card de \$20.00 en LaBakery (Quito).
- **SEGUNDO LUGAR:** 1 Orden de consumo de \$10.00 en Librería Jurídica Cevallos.
- **TERCER LUGAR:** 1 Caja de 6 donas surtidas de Skull Donuts.

Art. 10.- Se prohíben las siguientes conductas por parte de los participantes:

- a. Retirarse del concurso o no cumplir los requisitos de la ronda preliminar.
- b. Apagar sus cámaras una vez comenzadas las intervenciones incluso cuando no sea su turno de intervención.
- c. Prender su micrófono cuando no sea su turno de intervención, o interrumpir a su rival.
- d. Brindar información evidentemente falsa y fácilmente comprobable como argumento en cualquiera de las etapas del concurso, así como plagiar datos del contrincante.
- e. Utilizar presentaciones Power Point, de internet o cualquier otra ilustración de cualquier tipo para apoyar su debate; así como utilizar chats para recibir ayuda de terceros.
- f. Impugnar las decisiones de los jurados calificadores en cualquier fase.

Art. 11.- Los concursantes que incurran en las infracciones del artículo precedente serán sancionados levemente con la descalificación del concurso, así como con multa de \$3.00 (tres dólares estadounidenses). De no cancelarse en su totalidad el valor a tras 15 días de ser notificado, el moroso será separado del club al incurrir en una infracción muy grave.

Art. 12.- Los calificadores y miembros de logística que no actúen con probidad, diligencia, objetividad e imparcialidad al puntuar a los participantes, serán sancionados con multa de \$13.00 (trece dólares estadounidenses). De no cancelarse en su totalidad el valor a tras 15 días de ser notificado, el moroso será separado del club al incurrir en una infracción grave.

Art. 13.- Toda persona que agrede, insulte o amenace de cualquier forma o modo a cualquier contrincante, calificadores u organizadores, será separada automáticamente del concurso y del club, y se activará el proceso de sanción muy grave acorde al Reglamento del Club.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los estudiantes que se inscribieron voluntariamente al concurso aceptarán las disposiciones del presente reglamento automáticamente, así como los demás miembros del club.
2. Todos aceptan que su imagen y resultados sean publicados como información en las redes sociales del Club y de la Asociación Escuela de Derecho de la PUCE.
3. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de las 00h00 del día jueves 07 de octubre de 2021. Reposará en el Registro Oficial de la Directiva.

CLUB DE DERECHO DEPORTIVO

- ANEXO -

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONCURSANTES EN LA RONDA FINAL

Criterio (máximo 1 punto por cada uno)	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6
Define los conceptos fundamentales.						
Usa varios argumentos.						
Evita decir incoherencias, ambigüedades conceptuales y falacias.						
Se expresa con claridad, orden y vocabulario técnico.						
Evita silencios y muletillas.						
Tiene buena expresión corporal.						
Atacó al rival con respeto y sin perder formalidad.						
Respeto su turno y al rival.						
Demuestra preparación.						
Es original, elegante y sin nervios.						
TOTAL:	_____ / 10	_____ / 10	_____ / 10	_____ / 10	_____ / 10	_____ / 10



Emilio Esteban Zambrano Rogel
Presidente del Club de Derecho Deportivo AED 2021-02